

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 7.228 /

Monte Patria, 24 de Junio de 2015.-

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 13.240, del 11.12.2014, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2015.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Pedido de Material N° 117, de 09 de Enero 2015
- Pauta de Evaluación 2992-172-L115.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-172- L115.
- Resolución de Acta de adjudicación 2992-172-L115

RESUELVO

1. **AUTORIZASE**, resolución de acta de Adquisición 2992-172-L115, por adquisición de Textos y Material didáctico para Implementar escuela El Palqui, por un valor de \$3.048.364 (tres millones cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos), a entregar por el siguiente proveedor **JUAN EDUARDO TRONCOSO MEDINA, RUT. 14.111.111-4**.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 04 002 001 "Textos y Otros Materiales de Enseñanza Establecimientos Educativos", Área de gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc



ALCALDE